



Acta Sesión Ordinaria N° 085 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:09 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 085 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Sra. María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 084 del 16 de octubre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 085/416/2023)**. El concejal Sr. Ibáñez aún no se incorporaba al momento de la votación, integrándose a la sesión a las 15:18 hrs., registrándose también la ausencia de la concejala Sra. Zamudio.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Helia Riquelme Fernández, presidenta de la Junta de Vecinos Lo Ramírez. Plantea situación que les afecta por animales sueltos en la vía pública así como presencia de aves y animales en sitios de viviendas, lo que genera problema de malos olores. Solicita una visita inspectiva y también la posibilidad de acceder a líquido para garrapatas.
- Capital Sur Capacitaciones. Presenta oferta de capacitaciones en el ámbito municipal para el mes de noviembre.
- Junta de Vecinos Los Maquis. Plantea problema que los afecta respecto a mal estado de la fosa séptica de la sede comunitaria, indicando que esta se encuentra muy profunda, con tierra sobre ella y con su drenaje desnivelado, problemas que generaron que la fosa se rompiera y esté absolutamente inoperativa. Por lo señalado solicitan un aporte en financiamiento para compra de materiales necesarios para la construcción de una nueva fosa, dado que la organización no dispone de recursos, producto que ha financiado las restantes reparaciones en el recinto de la sede propiamente tal. En concreto solicitan un aporte de cuatrocientos mil pesos, para la compra de materiales, los que detallan en su carta.
- Edi Aparicio Figueroa, presidenta Comité de Adulto Mayor Fraternidad de Buenos Aires. Invita a almuerzo de finalización de año. La actividad se realizará el día veinte de noviembre del presente año en la sede antigua de Buenos Aires a las trece treinta horas. Solicitan confirmar asistencia. El Secretario explica que no puede leer los números telefónicos que aparecen porque, por una indicación de la oficina de transparencia, se aclaró que no se puede entregar esa información, dado que la sesión se transmite a la comunidad.
- Sebastián Espinosa Quiroz, representante agrupación deportiva MTB Portezuelo. los firmantes indican que se dedican al ciclismo de montaña y que el sábado veinticinco realizarán una actividad en el cerro Capitán, por lo que solicitan apoyo ya sea al municipio como a los integrantes del concejo de manera personal, el cual irá destinado a la compra de componentes de las bicicletas o equipamiento, esto ya que la mayoría de los integrantes de la organización son adolescentes. Finalmente agradecen el apoyo hasta ahora recibido e indican que están disponibles para entregar cualquier antecedente adicional que sea necesario para garantizar el buen uso de los recursos.
- Carmen Araneda Jiménez. En la nota la firmante señala que a título personal, no como dirigente del sector de Huacalemu, solicita se le explique por qué se está entregando beneficios con materiales destinados a las personas que fueron afectadas por los incendios del pasado verano. Lo anterior porque el día treinta de octubre fueron citados los vecinos del sector, a una charla preventiva sobre incendios forestales y las personas encargadas de la reunión venían con un listado donde no aparecían todos los afectados durante los incendios. Consulta también cómo se originó esta ayuda o si fue donada por alguien. Explica que a la charla fueron invitados por la presidenta de la junta de vecinos de Huacalemu, Sra. Nidian Arteaga y uno de los invitados



fue el Sr. Adán Zapata, jefe de seguridad de la municipalidad y el capitán del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo. Indica que agradecen la información y charlas preventivas, pero desean saber si el material entregado es producto de la ayuda llegada con motivo de los pasados incendios o de dónde surgió este aporte. Plantea que lo que se busca es que haya transparencia con las entregas y que no se mezclen con política ni menos para hacer campaña con recursos tanto donados como públicos. Señala desconocer si esta situación, de entrega solo a algunos vecinos, se dio en otros sectores, ya que estas mismas visitas se realizaron el día domingo, con la presencia del Sr. Adán Zapata. Solicita que, si se entregará un beneficio, este sea para todos por igual o no se entregue, para así evitar sudas.

Despachada:

- A Carmen Araneda Jiménez. Responde carta enviada previamente por la destinataria. En la misiva el Sr. Alcalde de la comuna y Presidente del Honorable Concejo Municipal, responde la nota de la Sra. Carmen Araneda Jiménez. Explica el Sr. Alcalde que ha encargado al Director de Seguridad Pública, Sr. Adán Zapata, quien cumple también funciones de encargado de emergencia, que ejecute acciones que tiendan a mitigar y prevenir al máximo la ocurrencia de incendios, tanto forestales como domiciliarios. Indica que el Director le ha presentado un plan que busca llegar al máximo de vecinos de la comuna y alejen los riesgos. Detalla luego las acciones contenidas, entre las que se mencionan gestión de capacitaciones para la comunidad ante Senapred y Conaf, citar a reunión ampliada a la comunidad para charlas informativas, coordinar acciones con bomberos y la Red de Apoyo Comunitario, para dictar charlas en diferentes instancias, así como la dictación de charlas en los diversos sectores. Sobre la entrega de mangueras, señalada en la carta de la Sra. Araneda, indica el Alcalde que la empresa DVP, de la Región Metropolitana, el día trece de febrero pasado aportó doscientos rollos de manguera para jardín, los que, al igual que toda la ayuda recibida, ha instruido se haga llegar a las personas. Explica luego que no ha visto en su funcionario aludido las intenciones que se sugieren en la nota y da fe de su espíritu de servicio y del desarrollo de sus funciones de manera profesional y transparente. Aclara también el firmante que el municipio llevó las mangueras y fueron las organizaciones quienes elaboraron listados tentativos y recopilaron antecedentes para el llenado del formulario de entrega de ayuda de emergencia, que mantiene el municipio para registrar y respaldar la entrega de beneficios.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

Antes de la cuenta, el concejal, Sr. Ramírez, solicita la palabra, a lo que el Presidente le señala que prefiere que sea en el espacio de incidentes. El concejal le replica que debe dar respuesta a algunas cosas que se le hacen presentes a ellos como concejales. El Presidente responde que las dará en incidentes. El concejal solicita que se respete entonces el reglamento pues, indica el edil, no se le da la palabra y en otras sesiones, en igual instancia se les concede a otros concejales. El Presidente explica que ha concedido la palabra en otras ocasiones, precisamente buscando aclarar algunas dudas, pero ha observado que se traduce en una extensión excesiva de las sesiones.

El Presidente informa que el diecisiete de octubre estuvo en Santiago, en audiencia con la Ministra de Salud, para ver asuntos relacionados con que se están terminando las gestiones para obtener el "RS" del Ministerio de Desarrollo Social. Explica que se ha invertido en entregar la documentación necesaria y así el próximo año contar con el financiamiento para el nuevo Cefam. Explica que la Ministra se mostró abierta al tema y de obtener el "RS", este año o el próximo, no habría problema para el financiamiento. Posteriormente se reunió con el secretario general de la Asociación de Municipalidades Rurales de Chile, en relación al lanzamiento, en Portezuelo, de un programa de la Asociación, junto a Senapred, que busca la actualización de los planes de emergencia en la Región. Adicionalmente, de manera tangencial, se sostuvo una audiencia con el Ministro de Educación, en relación al financiamiento para reparar el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, mientras se gestiona su reposición. El día diecinueve, se realizaron varias audiencias y además, en la comuna de Quirihue, analizó algunos temas con el abogado que lleva el caso de la demanda que mantiene la AFP Habitat. El día veinte el encargado de la ODEL, Sr. Rodrigo Ponce, estuvo en Cobquecura, junto a emprendedores de la comuna, también se gestionó un viaje de Sernatur, a la comuna de Pucón, la Encargada del Adulto Mayor estuvo a cargo. Se realizó ese día también un encuentro de los centros días, en la comuna de San Nicolás. Detalla que participó en un homenaje que le realizó el Colegio de Profesores, a nivel regional, a la profesora, Sra. María Josefa Oliva Inostroza, al cual fue invitado de modo personal. En paralelo, asistió el alcalde subrogante, se realizó un carnaval de primavera a cargo del Jardín Infantil Pulgarcito. El Sábado veintiuno se realizó un gobierno en terreno en el sector de Chudal, que correspondía al último por realizar este año, en el marco del Plan de Mejoramiento de la Gestión. Ese día se realizó una reunión en el sector de Membrillar, a la que fue invitado por la presidenta y que se relacionaba con problemas de los vecinos respecto de la movilización colectiva. Estuvo el Sr. Cristian Quiroz, del GORE y el Seremi de Transportes, Sr. Javier Isla. Se busca dar solución al problema de transporte hacia la ciudad de Chillán y las autoridades quedaron de gestionar alternativas en la ciudad de Chillán e informar a la presidenta. El día veintitrés, estuvo en el salón de sesiones, reunido con un equipo de docentes del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, analizando un proyecto educativo que ellos buscan desarrollar y que genera algunos gastos, los que se analiza cómo enfrentar, para poder ejecutarlo. El martes veinticuatro, gracias a una subvención que se les entregó, la Asociación de



Feriantes invitó al Alcalde y concejales a una pequeña ceremonia de entrega de toldos a sus asociados, adquiridos con la subvención indicada. Ese mismo día, en Chillán, se hizo entrega de los proyectos aprobados del FNDR ocho por ciento, en la explanada de la Gobernación. Explica que la comuna cuenta con alrededor de treinta proyectos favorecidos. En la tarde se realizó el festival de orquestas escolares, en la Escuela de Huacalemu, actividad gestionada por la directora del recinto y que contó con la participación de casi todas las unidades educativas municipales y la Escuela República de México, de Chillán, como invitada. El miércoles veinticinco, en el salón Reinaldo Caro, se realizó el cierre de los proyectos de Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda Existente (MAVE) I, II, III y IV. Se les entregó la carpeta con todos los antecedentes a los beneficiados. Por la tarde, le reemplazó el alcalde subrogante, se realizó una actividad de un proyecto del GORE, que benefició a las juntas de vecinos de Llahuen, Buenos Aires y Quitento, con la entrega de composteras y vermicomposteras. La actividad estuvo a cargo de la encargada del municipio, Srta. Sofía Leiva. El jueves veintiséis se realizó la misa por el septuagésimo cuarto aniversario del Liceo Nuestra Señora del Carmen, a la cual asistió, no pudiendo quedarse al desfile ni a un desayuno que ofrecían al efecto. Luego el Presidente hace públicos sus saludos a tan importante institución con motivo de su aniversario. Ese mismo día se realizó la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a la cual asistió el Encargado de Control, subrogante, Sr. Esteban Yévenes, dando a conocer aspectos de la ordenanza municipal. Estuvieron también el Capitán de Bomberos y el Director de Seguridad Pública, en relación a prevención de incendios. Por la tarde se realizó la celebración del Día de la Manipuladora de Alimentos, organizada por el Daem. El martes treinta y uno se tuvo la visita del Arquitecto Gonzalo Soza, de BancoEstado, para ver en terreno una nueva dependencia para la oficina de BancoEstado, dado que las dependencias del DAEM tienen una parte que no es municipal, sino de Bienes Nacionales, lo que retardaría el proceso. Visitó las dependencias alternativas, que corresponden a una parte del Centro Cívico, recinto que cumpliría con las necesidades. Por la tarde se realizó la sesión del Consejo de Seguridad Pública, ocasión en que se analizaron temas con SENDA, la Fiscalía y Carabineros. El jueves dos, asistió a la reunión mensual de la AMVI, en Quillón. El viernes tres realizó un recorrido por las emisoras de la ciudad de Chillán, promocionando el décimo tercer Encuentro del Mundo Rural. Por la tarde asistió a unja reunión del comité de APR de Llahuen Alto, para informarles sobre la visita a terreno, en el marco de la licitación de la segunda etapa del proyecto, donde asistieron cuatro empresas. El domingo cinco se realizó el Décimo Tercer Encuentro del Mundo Rural, en el sector de Las Cocinas. Asistieron casi la totalidad de los señores concejales, además de consejeros regionales y diputados, contando con una gran asistencia de público. El concejal, Sr. Sepúlveda, pide la palabra y el Presidente le señala que no se la concede por las razones ya expuestas anteriormente. El concejal explica que deberá ocupar su tiempo de incidentes para aclarar aspectos de la cuenta. El Presidente le sugiere que proponga modificar el reglamento. El concejal indica que lo propondrá, pues queda alrededor de un año aún, ya hubo una situación en la presente sesión donde no se le dio la palabra a un señor concejal, y que el Presidente, a su juicio, aplica el reglamento discrecionalmente en cuanto a dejar o no hablar a algunos concejales. El concejal, Sr. Ramírez, le solicita indica el artículo del reglamento que señala que los concejales no pueden hacer uso de la palabra para aclaraciones de la cuenta, a lo que el Presidente le expresa que en el momento no lo recuerda. El concejal insiste, consultándole si lo leyó a lo que le indica que no. Luego el Presidente plantea que si desean se cambia el reglamento y todos pueden participar, explica que al principio lo permitía, pero daba lugar a que los temas se extendieran excesivamente. El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que las sesiones son las únicas instancias para dialogar con el Presidente, por lo que pide tomar en cuenta la posibilidad de modificar el reglamento. El Presidente señala que se debe reevaluar y si hay mayoría, se modifica el reglamento. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que el Presidente siempre ha tenido la voluntad que este sea un concejo participativo, por lo que propone que él plantee un cambio en el reglamento, para que sea consensuado entre los siete integrantes del concejo.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Modificación presupuestaria N° 06/2023 del DAEM. El Presidente le solicita al jefe del Daem que detalle la modificación. El Director explica que la modificación reconoce el mayor aporte municipal, por dieciséis millones de pesos, que se destinarán a adquisición de material para la construcción de dos nuevas salas en la escuela Lomas de Chudal, adicionalmente los destina a la cuenta respectiva. Explica que se adquirirá materiales, para luego construir con los maestros propios del DAEM, de modo de abaratar costos y acortar tiempos, de modo que en marzo estén listas y poder partir con el segundo medio. El concejal, Sr. Sepúlveda, aprovecha la ocasión para consultar si el DAEM se trasladó a las nuevas dependencias, lo que se le confirma. Luego consulta si las dependencias están desocupadas, respondiéndosele que en general sí, restando solo algunos elementos de la bodega. Luego el concejal, consulta que uso tendrán las ex dependencias del DAEM. Se le responde que se trasladarán las reparticiones que actualmente funcionan donde se instalaría el banco, además de la oficina local de la niñez. Seguidamente el concejal consulta por una fecha estimativa de funcionamiento de la oficina de BancoEstado en la comuna, a lo que se le indica que debería ser el próximo año. El concejal, Sr. Ramírez, manifiesta que en la ocasión sugirió asesorarse adecuadamente para ver la situación de dominio del terreno donde se instalaría el banco, dándosele la tranquilidad y certeza, en ese momento al responderle que era municipal. Agrega que se trasladó el DAEM a otras dependencias, cancelándose un arriendo mensual no menor. Agrega que respecto a la nueva propuesta para la localización del banco, que corresponde al centro cívico, en su momento se señaló que estaba dañado por el terremoto,



por lo que desconoce si está autorizado para su uso. Adicionalmente manifiesta que se truncará cualquier propuesta que el municipio desee desarrollar en torno a la cultura en ese recinto, por lo que consulta si existe alguna otra alternativa, donde el banco pueda construir. Se le responde que el banco no considera la alternativa de comodato, por lo que no quieren entrar en negociación con Bienes Nacionales. Finalmente determinaron que la mejor ubicación es la que se propone ahora y es lo que hay actualmente disponible. El concejal, Sr. Ramírez, plantea entonces la opción de que el BancoEstado ocupe y construya en el espacio que ocupa actualmente el Prodesal para no alterar el futuro uso del espacio del centro cívico. Se le responde que es una posibilidad y que BancoEstado no considera la posibilidad de construir, si de mantener los plazos se trata. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que desconoce si se declaró todo el edificio del centro cívico como inhabitable. Indica que le parece atendible la propuesta del concejal, Sr. Ramírez, siempre, eso sí, no dilatando los plazos y evitando que el banco pueda abandonar la iniciativa de instalar una oficina.

- Modificación presupuestaria N°22/2023 de la Municipalidad de Portezuelo. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique la modificación. El Director señala que corresponde a una modificación por mayores ingresos y reasignación de gastos. Los mayores ingresos corresponden a Otros, en este caso extracción de áridos, ocupación de bien nacional de uso público (uso del gimnasio para pago de pensionados), derechos varios por ventas ambulantes y certificado otorgados por la DOM. En total asciende a cinco millones de pesos, los que se distribuyen en prestación de servicios comunitarios, arriendo de baños químicos, alimento para personas y a otros programas. Toda la documentación se entrega en la carpeta a los señores concejales.
- Memorándum N°148 de la Dirección de Administración y Finanzas. Informa detalle de Licencias Médicas periodo enero a junio de 2023. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por licencias que aparecen como pendientes de pago, solicita que se vea la posibilidad de que en la próxima sesión la encargada de personal pueda explicar la situación.
- Memorándum N°174 de la Secretaria de Planificación Comunal de Portezuelo. Informa proceso de licitación y solicita autorización de firma de contrato para proyecto ID: 3594-37-LP23. Construcción sondajes para sistema APR Sector Trancoyan Comuna de Portezuelo. 2do. Llamado. El Director de Secplan, explica que se había realizado un primer llamado, donde se revocó la licitación, realizándose este segundo llamado. Detalla los aspectos de la licitación, la composición de la comisión evaluadora e informa que tres empresas presentaron ofertas, las que nombra. Luego entrega un análisis de cada oferta identificando las que resultan inadmisibles. Finalmente, de acuerdo al resultado del análisis presentado, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorice la firma de contrato con la empresa CR Movimiento de Tierra y Aquaobra, como Unión Temporal de Proveedores (UTP), para la ejecución del proyecto, por un monto de ciento veinte millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento veinticinco pesos y un plazo de ejecución de las obras de ciento veinte días corridos. Destaca que se consideran tres sondajes en el proyecto. Agrega el Director que los antecedentes de la licitación serán enviados a los correos electrónicos de los señores concejales.
- Memorándum N°175 de la Secretaria de Planificación Comunal de Portezuelo. Informa proceso de licitación y solicita autorizar firma de contrato para el proyecto ID: 3594-35-LQ23. Construcción APR Sector el Sauce comuna de Portezuelo. 2do. Llamado. El Director de Secplan detalla que en este caso se inició una ejecución del proyecto, pero luego se debió realizar una liquidación de contrato, a lo que se agregó una reevaluación para solicitar mayor financiamiento, lo que se otorgó. Con el nuevo monto se realizó un primer llamado, que resultó desierto. En el segundo llamado participan dos empresas, siendo admisible solo la propuesta de la empresa CR Movimiento de Tierra Eirl. La oferta es por trescientos seis millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos y un plazo de doscientos treinta y ocho días corridos. Indica el Director que se entregan los antecedentes, con el enlace para acceder a ellos, de modo que puedan ser analizados.
- Versión final del PADEM 2024. El documento se entrega en formato digital, siendo enviado a los correos electrónicos de los señores concejales. El Director del DAEM señala que el plazo de aprobación es el día quince de noviembre, por lo que el Presidente señala que en la próxima sesión debe ser sometido a consideración. El Director indica que contempla adicionalmente lo que había quedado pendiente que corresponde al presupuesto, ya que se estaba a la espera del presupuesto municipal, para que existiese concordancia. Finalmente, indica que se considera un aporte municipal de doscientos veintiocho millones quinientos noventa y cinco mil pesos. El concejal, Sr. Sepúlveda, aprovechando la presencia del Director, solicita que las actividades de finalización de año se puedan programar de modo que los concejales puedan asistir a ellas, es decir que no coincidan en día y hora dos actividades. El Director expresa que comparte lo señalado y se trabaja en subsanar posibles topes. Aprovecha el Director de recordar la invitación cursada para participar de la tercera gala artística, la que se realizará en el teatro municipal de Chillán. Ante las consultas indica que es un evento con entrada liberada a la comunidad, no se exige invitación. El Presidente señala que en la sesión pasada hubo consultas relacionadas al pago del servicio de transporte escolar, por lo que le solicita que informe al respecto. El Director explica que, la parte administrativa del pago del servicio se vio algo ralentizada porque confluyeron distintas fuentes de financiamiento, las que explica. Manifiesta que ya está todo subsanado. Insiste que no fue falta de financiamiento, sino dificultades administrativas.
- Informe Final N° 663, de 2023, de la Contraloría Regional. Contiene el resultado de la auditoría que se practicara en la Municipalidad de Portezuelo. El Informe fue enviado en formato digital a los correos electrónicos de los señores Concejales, firmándose en la presente sesión la respectiva acta de entrega - recepción.
- Informe sobre operativos antigarrapatas en la comuna.



- Informe sobre calendario de reuniones mensuales de las organizaciones de discapacidad comunales.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 21 del presupuesto municipal. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 085/417/2023).**
- Aprobación para la firma de contrato Proyecto: "Recambio de Luminarias LED Villa La Viñita y Villa El Esfuerzo de Chudal". Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 085/418/2023).**

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención solicitando, a la Administración, que se pueda coordinar la limpieza de la plazoleta de vida sana de la Población Lo Ramírez, pues el pasto inhabilita que se pueda usar. Indica luego que iba a solicitar información de la licitación del proyecto de sondajes de Trancoyan, pero ya fue explicado y le queda clara la situación. Seguidamente señala que, respecto de la sucursal de BancoEstado, tema que también fue aclarado, solo espera que se resuelva de la mejor manera. Indica luego que hará llegar al Administrador el nombre de tres personas del sector de Trancoyan, las que no fueron consideradas el año pasado en la aplicación del supresor de polvo, para que se analice la posibilidad de incorporarlas. Luego solicita que se pueda dar respuesta, lo antes posible, a las dos cartas enviadas por el comité de APR de Torreón, pues a la fecha no hay respuesta a su solicitud. Asimismo solicita se les pueda presentar, en una próxima sesión, información sobre como se realizará el trabajo relacionado con la confección de cortafuegos, sea con equipos municipales como en coordinación con las empresas forestales. Respecto de los baches en el camino público, a la entrada del pueblo, señala que debe darse una respuesta y pide se zanje lo antes posible. Luego solicita un informe detallado respecto de las viviendas municipales, indicando qué funcionarios hacen uso de ellas, desde hace cuánto tiempo y el aporte mensual que cada familia hace por ocuparlas. Se refiere luego al informe de Contraloría, sobre el estudio financiero y licitación de cuentas corrientes. Indica que lo ha estado analizando y hay situaciones que le llaman la atención y sugiere que se pueda dar el espacio o agendar una sesión extraordinaria para que el Asesor Jurídico o Director de Control Interno subrogante puedan detallar lo informado. Agrega que le llama la atención la indicación que contiene, respecto a que se debe cancelar lo antes posible el contrato con la empresa gestión Global. En otro ámbito señala que los vecinos de Trancoyan le señalan que se ha estado preparando los caminos para la aplicación de supresor de polvo, por lo que sugiere que se aproveche de pasar máquina para su mantención.

El Presidente señala que se ha estado trabajando en cinco o seis licitaciones simultáneas, de las cuales no todas pasan por concejo, por ello espera que, en la semana, se pueda levantar la licitación del bacheo en la parte urbana de Portezuelo. Luego informa que tanto el Asesor Jurídico como el Director de Control Interno subrogante, han estado analizando el informe de Contraloría para cumplir a la brevedad con las indicaciones allí contenidas, entre ellas terminar el contrato con la empresa Gestión Global, a la que, aclara, que desde febrero no se le cancela monto alguno. Luego cede la palabra al Director de Control Interno Subrogante, para que explique las medidas que se tomarán. El Director indica que la medida inmediata que impone la Contraloría, es poner término al contrato con la empresa gestión Global, por lo que se trabaja en ello, explicando que hay un plazo de treinta días para concretarlo, agregando que una vez realizado se informará tanto al concejo municipal como a la propia institución contralora. Otro punto importante es que respecto de ciertas observaciones, la Contraloría señala que instruirá un sumario administrativo, pero a la fecha no se tiene mayores antecedentes respecto del fiscal designado y las gestiones que realizará. Luego indica que como está subrogando, se le tiene que habilitar a él para acceder al sistema de seguimiento de Contraloría, deben darle claves de acceso, lo cual está en tramitación. El Presidente plantea que si es necesaria una sesión extraordinaria para profundizar en el informe, se realizará.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El edil solicita se pueda remitir a los correos electrónicos el plan de mitigación de incendios forestales, al que se hace mención en la carta enviada a la Señora Carmen Araneda. Sobre la mantención de la plazoleta de la Villa La Viñita, la que señala está falta de manejo, indica que al parecer no está dentro del contrato de las empresas encargadas, por lo que solicita que el Administrador les pueda informar al respecto. Luego indica que hará entrega del convenio que existe entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Aseguradoras de Chile, que busca la prevención del robo de vehículos, donde se les entrega a las municipalidades teléfonos habilitados, sin costo para los municipios, que permiten detectar patentes en movimientos, esto conectado a carabineros. Indica que es importante hacer uso de ese beneficio. Finalmente el concejal entrega un saludo a todos los funcionarios municipales, con ocasión de la reciente celebración del su día. Detalla algunas de las acciones más destacadas. Solicita que el próximo año se vuelva a reconocer a los trabajadores municipales, por lo que sugiere se incluya en el presupuesto municipal recursos para ello, proponiendo también el aniversario de la comuna como otra oportunidad donde se les puede destacar.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El edil se refiere al informe final de la Contraloría Regional de Ñuble, respecto del caso conocido como "Cuentas Corrientes". A su juicio la Municipalidad de



Portezuelo queda en entredicho en cuanto al manejo realizado en relación a las cuentas corrientes y la empresa Gestión Global. Destaca lo señalado respecto de una eventual colusión entre empresas, el hecho de que los servicios acordados no guardan relación con su objeto y el precio pactado no guarda relación a los beneficios que se obtendrían, y el hecho de que las licitaciones son las mismas para un grupo de municipalidades. Destaca luego que se manifiesta la contravención de diversas normativas, las que detalla, por lo cual la Contraloría instruirá un procedimiento disciplinario (sumario administrativo), para determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados. Indica que es lamentable que el municipio se vea involucrado en este tipo de situaciones. Señala que le preocupa, especialmente porque se entrará en un periodo electoral, más considerando que el Director de Seguridad Pública y encargado de emergencia comunal, Sr. Adán Zapata, es precandidato a alcalde de la comuna, con un manejo de recursos y con respaldo de la autoridad. Por lo anterior destaca un acápite del informe de Contraloría, donde se señala que la autoridad comunal se encuentra obligada a resguardar el patrimonio municipal y a respetar el principio de la probidad administrativa, que en lo pertinente se expresa en la eficiente e idónea administración de los medios públicos y la integridad ética y profesional del manejo de los recursos que se gestionan. Agrega que la situación amerita una sesión extraordinaria del concejo y debiera haber un informe detallado del Asesor Jurídico. Plantea que cuando la autoridad no va a la reelección, no mantiene prescindencia política y derechamente apoya a un candidato de su círculo de confianza, le genera razonables dudas respecto del buen uso de los recursos. Recuerda lo señalado por la vecina de Huacalemu, en su carta, respecto de la entrega de materiales. Señala que se pregunta qué hacía el Director de Seguridad Pública en una reunión con la Ministra de Salud, lo que salió en redes sociales y no va el Director de Salud. Plantea que, sin perjuicio que el Presidente es una persona honesta y proba, la corrupción no solo es activa, sino a veces pasiva, al permitir que se den ciertas situaciones. Agrega que hay un precandidato que está trabajando y está usando los recursos públicos, advirtiendo que será muy rigurosos en su fiscalización, pues el que quiere hacer campaña debe hacerlo con sus propios recursos. Reitera la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria para tratar el tema del informe, la que idealmente debiera ser convocada por el Presidente o de lo contrario auto convocada por los señores concejales, pues, a su juicio, el informe es lapidario para el municipio.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil consulta por la solicitud de la Señora Elisa Moraga, respecto de luminarias para el final de la calle Victoriano García, hacia el cerro. Indica que conversó con ella y pudo ver la necesidad real de lo solicitado. Luego indica que revisó el informe de Contraloría y pudo apreciar que hay faltas, por lo que pide que cuando concurra Contraloría esté a disposición toda la información necesaria para que ésta haga lo que le corresponda. Seguidamente envía un saludo a los funcionarios municipales, con motivo de la celebración de su día. Reitera su compromiso con los funcionarios y destaca su trabajo. Luego felicita el trabajo en el marco del Encuentro del Mundo Rural, destacando la labor de todos los funcionarios que trabajaron en ello, a Radio Encantadora, que apoyó el evento y a todos los expositores.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal, indica que traía el tema de los baches en el camino público, pero ya fue aclarado. Luego felicita a los funcionarios que trabajaron en la actividad del Encuentro del Mundo Rural, por el excelente trabajo realizado. Agrega que espera que los expositores hayan tenido buenas ganancias. Continúa el edil felicitando al Capitán de Bomberos, Sr. Patricio Pino, quien ha realizado charlas de prevención de incendios en todas las juntas de vecinos. Señala que se trata de un trabajo importante realizado de muy buena manera por el Sr. Pino. Resalta que en reiteradas ocasiones el funcionario ha señalado la importancia de respetar la cinta de seguridad que coloca bomberos en los lugares de siniestros. Luego felicita a los encargados de las actividades de la Teletón en la comuna, destacando el trabajo que realizan y llamando a colaborar con la iniciativa.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Ibáñez, respecto de la Comisión de Fomento Productivo, se refiere a la ordenanza que regula los montos de los permisos que se les cobra a los expositores en las ferias. Detalla los valores, los cuales, señala, son de los más caros de la Región, entregando valores comparativos con Chillán. Sugiere restudiar la ordenanza, de modo de establecer valores similares a otras comunas, para fortalecer el trabajo de los vitivinicultores. Invita a modificar la ordenanza.

El Presidente indica que está de acuerdo respecto de que es un valor elevado, pero complementa señalando que, por ejemplo ayer, todos los que debían pagar un permiso y eran usuarios Prodesal, quedaron exentos. En la fiesta de la vendimia o la fiesta del vino, los productores vitivinícolas quedan exentos de pago. Insiste el Presidente en que no se ha cobrado esos valores. Agrega que de todos modos se puede estudiar la modificación de la ordenanza, para eximir de la responsabilidad de bajar los cobros al alcalde. Indica que le parece una excelente sugerencia. El Presidente sugiere invitar a funcionarios finanzas cuando se trate la situación, en reunión de la comisión.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 16:57 hrs.